

INFORME DE COMISARIO

Quito, 20 de abril 2009

Señores Accionistas

FOREST FARMS S.A.

Presente.-

De mi consideración:

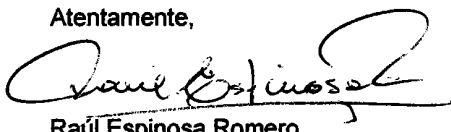
En cumplimiento a las disposiciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario de la empresa FOREST FARMS S.A., pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio comprendido entre julio a diciembre del año 2008.

Del análisis realizado a sus documentos legales, administrativos y financieros, se deduce que se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias impartidas por parte de su administración.

En la revisión de los libros de Actas de la Junta General, libro de accionistas, nombramiento de Gerente General, libros y registros contables, se ha evidenciado que éstos se encuentran de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

De la revisión del Balance de Situación General y Estado de Resultados se desprende que la empresa no ha efectuado sino operaciones económicas relacionadas únicamente con los de su constitución, habiéndose registrado únicamente en sus balances lo concerniente al valor de Capital Social con el que fue constituida, bajo las normas y principios de contabilidad de General Aceptación.

Atentamente,



Raúl Espinosa Romero

COMISARIO

